DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12691
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5250548

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
CAT	11	**MOVIL:**	11	
FECHA:	10 de enero de 2019	**HORA:**	6:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cra 80A No. 75-35	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1: 97560 Y_1: 110063 X_2: 97576 Y_2: 111051 X_3: 97573 Y_3: 111046 X_4: 97557 Y_4: 111059			
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Tabora	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	50 m^2			
UPZ:	30 – Boyacá Real	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	17			
LOCALIDAD:	10 – Engativá	**FAMILIAS**	5	**ADULTOS**	15	**MENORES** 2
CHIP:	AAA0062XTMS	**PREDIOS EVALUADOS**	1			
AREA INSPECCIONADA	72 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-32641			

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que, el

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas e intervenciones y del Sistema

comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

4. ADVERTENCIAS

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Incendio estructural.

6. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Cra 80A No. 75-35, en el Sector Catastral Tabora de la Localidad de Engativá.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

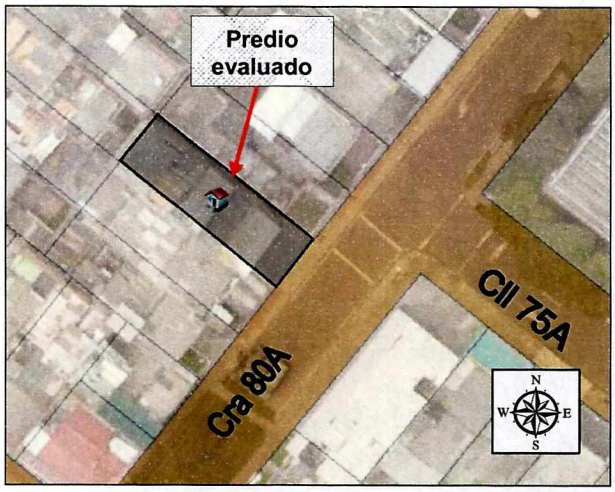


Figura 1. Ubicación del predio de la Cra 80A No. 75-35, en el Sector Catastral Tabora de la Localidad de Engativá.

7. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Tabora de la Localidad de Engativá, donde se encuentra el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con los mapas de amenaza por remoción en masa e inundación por desbordamiento del Decreto 190 de 2004, actualizados respectivamente por las Resoluciones 1060 de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP, el predio evaluado no presenta categorización de amenaza por remoción en masa ni por inundación.

8. DESCRIPCIÓN

En el predio evaluado se emplaza una edificación de uso residencial de dos niveles, construida con sistema estructural de muros de carga en mampostería de arcilla cocida parcialmente confinada, y placas de contrapiso y entrepiso en concreto reforzado. Hacia la mitad del lote la edificación tiene un tercer nivel posiblemente construido con elementos livianos, (superboard o láminas de madera), y cubierta en tejas plásticas y de asbesto cemento apoyadas sobre elementos de madera; sin embargo, no se tiene certeza sobre los materiales y las condiciones actuales de los elementos que conforman el tercer nivel, dado que la inspección visual se realizó desde un patio interno del predio (ver Fotografías 1 y 2).

En la parte posterior del predio se observa una estructura de un nivel adosada a la edificación de tres niveles anteriormente descrita. La estructura está construida en mampostería parcialmente confinada y cubierta en tejas de asbesto cemento apoyadas sobre elementos de madera que, a su vez, descansan sobre los muros perimetrales de la edificación. El 10 de enero de 2019, se presentó un incendio que afectó las dos unidades habitacionales ubicadas en esta estructura, situación que generó el colapso de aproximadamente el 50% de la cubierta y el cielo raso en madera machimbrada

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453456
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas e institucionales y del Sistema

Los elementos de madera que aún permanecen en el tejado quedaron incinerados, rotos y/o pandeados, como se observa en las Fotografías 3 a 6.

El muro de mampostería que divide las dos unidades habitacionales presenta una grieta de tendencia diagonal escalonada de aproximadamente 3 mm de abertura y 1.5 m de longitud. Adicionalmente, uno de los muros perimetrales de la edificación afectada por la conflagración presenta una grieta vertical de aproximadamente 2 mm de abertura y 1 m de longitud (ver Fotografías 7 y 8).

Cabe mencionar que el incendio solo afectó la estructura de un nivel localizada en la parte posterior del predio, sin causar daños en los elementos que conforman la edificación de tres niveles ubicada en la parte media el predio, ni afectar los muros de las edificaciones emplazadas en los predios colindantes (ver Fotografías 9 y 10).

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista exterior del predio evaluado.



Fotografía 2. Vista del tercer nivel de la edificación, Imagen tomada desde un patio interno del predio.



Fotografía 3. Vista de la entrada a las dos unidades habitacionales de la parte posterior del predio.



Fotografía 4. Incendio en la estructura de la parte posterior del predio evaluado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

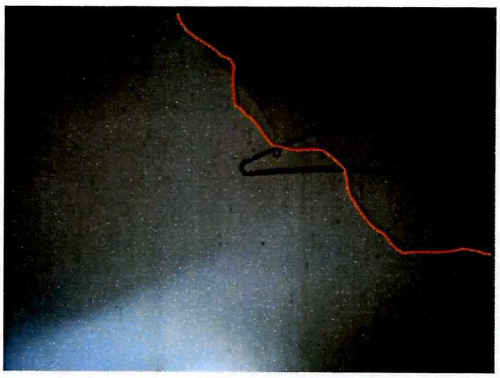
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,



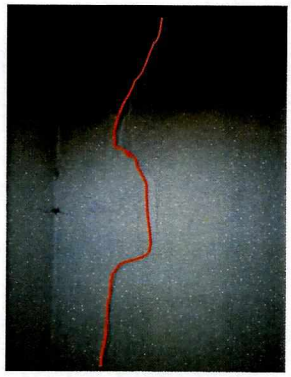
Fotografía 5. Daños en la cubierta causados por la conflagración.



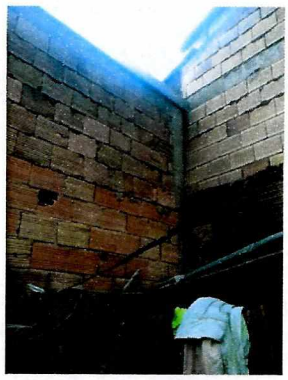
Fotografía 6. Daños en el cielo raso causados por la conflagración.



Fotografía 7. Daños en el muro que divide las dos unidades habitacionales.



Fotografía 8. Daños en un muro perimetral.





Fotografías 9 y 10. En los muros de los predios adyacentes no se observan daños.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

10. POSIBLES CAUSAS:

- Incendio estructural.

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (Dato tomado en campo)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
P1	Cra 80A No. 75-35 (estructura de un nivel ubicada en la parte posterior del predio)	Cecilia Leal de Duran	Edificación	Comercial	3	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total de la cubierta de la estructura de un nivel ubicada en la parte posterior del predio de la la Cra 80A No. 75-35, en el Sector Catastral Tabora de la Localidad de Engativá.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la edificación emplazada en el predio de la Cra 80A No. 75-35, en el Sector Catastral Tabora de la Localidad de Engativá.

- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de los siguientes predios:

Tabla 3: Recomendaciones emitidas en atención al Evento SIRE de la referencia.

No.	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO
2734	10-01-2019	Cecilia Leal de Duran	Evacuación de las dos unidades habitacionales localizadas en la parte posterior del predio de la Cra 80A No. 75-35	Evacuación

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación de un nivel localizada en la parte posterior del predio de la Cra 80A No. 75-35, **se encuentran comprometidas** ante cargas normales de servicio debido a los daños generados por la conflagración.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Cra 80A No. 75-35, Sector Catastral Tabora de la Localidad de Engativá, acatar la recomendación de restricción

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

de uso de la edificación de un nivel localizada en la parte posterior del predio, emitida mediante formato No. 2734 del 10 de enero de 2019. Recomendación que se mantiene vigente hasta tanto se adelanten las acciones de reparación de los elementos afectados por el incendio y se garanticen las condiciones de seguridad de la estructura afectada por la conflagración.

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Cra 80A No. 75-35, Sector Catastral Tabora de la Localidad de Engativá, adelantar las reparaciones de los elementos afectados por el incendio, lo anterior con el apoyo de personal idóneo y garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A las Empresas Vanti - Gas Natural S.A y Enel – CODENSA, adelantar una revisión de las instalaciones de gas natural y energía eléctrica del predio evaluado, con el fin de descartar que el incendio haya generado daños en las mismas.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde sus respectivas competencias, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma: Adriana Martínez R. Adriana Martínez Rodríguez Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS